



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

“EMBLEMÁTICO, INCLUSIVO, FORMADOR”



### **LICEO LUIS URBINA FLORES**

<b>Directora:</b>	<b>ALBERTO RODRIGO DIAZ CORNEJO</b>
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	<b>ALONSO DE ERCILLA N°51</b>
<b>Comuna:</b>	<b>RENGO</b>
<b>Fono:</b>	<b>72-2511074</b>
<b>Sitio Web:</b>	<b><a href="http://www.liceoluf.cl">www.liceoluf.cl</a></b>
<b>E-mail:</b>	<b><a href="mailto:direccion@liceoluf.com">direccion@liceoluf.com</a></b>
<b>Año de creación</b>	<b>1885</b>
<b>Aniversario Establecimiento</b>	<b>1° de Mayo</b>
<b>Decreto Cooperador de la</b>	<b>5458</b>
<b>Función del Estado</b>	
<b>RBD</b>	<b>2283-7</b>

**AÑO 2022-2026**

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 2 de 25

## **Presentación**


El Liceo de Rengo Luis Urbina Flores de la Comuna de Rengo, es un Establecimiento Municipal de carácter emblemático, ubicándose en lugar 12 de los liceos más antiguos del país, con 137 años al servicio de la educación de nuestra comuna y comunas aledañas. Posee una matrícula de 640 alumnos, una planta docente de 30 profesores, 26 asistentes de la educación. Su misión está centrada en la formación valórica e integral de sus estudiantes, entregándoles las herramientas necesarias para que logren potenciar sus competencias y habilidades en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares cívicos, ciudadanos y social es para integrarse con autonomía, libertad y responsabilidad a la sociedad de hoy y futura, contribuyendo al progreso y bienestar de todos sus ciudadanos. Los objetivos educacionales priorizan los aspectos pedagógicos curriculares, la dimensión social y comunitaria, fortaleciendo la participación, la solidaridad el respeto por el otro y la valorización del entorno natural. Cuenta con un equipo directivo que guía y orienta los procesos pedagógicos, administrativos y financieros. Con docentes que promueven el aprendizaje, con metodologías y didácticas adecuadas para atenderla integración y diversidad con altas expectativas en sus alumnos. Con apoderados informados quienes respetan y contribuyen al proceso educativo de sus pupilos y respetan la normativa interna. Con asistentes de la educación que aportan y apoyan a los diferentes equipos de trabajo. En definitiva nuestro PEI está inspirado en la educación integral de nuestros alumnos y está elaborado con participación de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar.

### **HISTORIA DEL LICEO DE RENGO**

En la década de 1870 Rengo ya se hacía importante en la zona debido a sus fábricas de cervezas, de fuegos artificiales, de velas, de curtiembres y por sus grandes tiendas.

Como el número de egresados de las escuelas primarias aumentaba se hacía necesario un establecimiento que ofreciera continuidad en los estudios. Hasta el momento sólo los más pudientes podían enviar a sus hijos a Santiago a continuar los estudios secundarios. Como consecuencia lógica de esta situación un liceo en la ciudad se hacía necesario.

El inicio del Liceo de Rengo se remonta al año 1878. Testimonio de este acontecimiento es el documento con fecha 21 de junio de 1878. La declaración de guerra de Chile a Bolivia y Perú en un principio fue como una noticia lejana. Luego de la gesta heroica de Arturo Prat en todos los pueblos chilenos se despertó el fervor patriótico por enrolarse para defender la Patria se hizo masivo. Este entusiasmo por combatir llegó al Liceo de Rengo provocando que alumnos y profesores se enrolaran en el batallón Colchagua y en definitiva el liceo debió cerrar.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 3 de 25

El Liceo funcionó en sus albores en calle Prat a la altura del 900. El 4 de marzo de 1885 se funda oficialmente, en esta fecha se le encuentra funcionando al sur de la primera dirección donde posteriormente dio cabida al Colegio Sara Cruchaga, perteneciente a una Congregación Religiosa. En este lugar fueron muchos los problemas que le acarrearón al funcionamiento del Liceo debido a las crecidas del canal Población, pues anegaba la calle, patio y sala de clases.

El Liceo inicia sus clases en 1885, siendo su primer rector don Alfredo Garmendia Reyes, miembro de una distinguida familia de Santiago, Primo del Presidente de Chile, Aníbal Pinto Garmendia. A pesar de ser muy joven tenía las cualidades esenciales para ser rector: suavidad, discreción y rectitud.

La Municipalidad de Rengo en sesión Extraordinaria de 6 de julio de 1888, presidida por el Alcalde don Tristán Gálvez, ratifica el acuerdo de la Municipalidad anterior, por el cual se cede al Fisco el terreno necesario para la construcción de un edificio para el Liceo frente a la Plaza de Armas.

El 1° de mayo de 1913 se procede a la inauguración del nuevo edificio. El gimnasio del Liceo se convierte en salón de actos, el cual se repleta de autoridades. Es en ese momento que surge de los presentes la moción que fue aclamada por todos los presentes: "Instaurar como día oficial del Liceo de Hombres de Rengo el 1° de mayo de cada año".

En el transcurso de su existencia el Liceo ha creado varias instituciones como La Liga de Estudiantes de Caupolicán en 1893. La Brigada de Boys-Scout Caupolicán, fundada en 1911.

Hasta el año 1916 la educación del Liceo era sólo para varones. En 1917 se autorizó la **COEDUCACIÓN**, o sea, podían asistir también las damas. O dicho de otra manera se habrían fusionado el Liceo de damas con el Liceo de varones Conservando el nombre de Liceo de Hombres de Rengo.

En primavera del año 1925 llega al Liceo de Hombres de Rengo doña **Julia Ramírez de Romero** como primera docente Femenina cuando había solo 7 alumnas que permanecían en una salita especial

En el año 1932 La Profesora Señora Rita Vidal de Bilbao escribió los versos del HIMNO DEL LICEO y el Profesor de Música y canto e inspector general del Liceo, Don Asterio Díaz Muñoz compuso la música.

El 12 de octubre de 1934 se funda en la sala de clases, adyacentes a donde funcionaba la Biblioteca, El "Club Deportivo Liceo".

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 4 de 25

En el año 1944, el alumno Mario Gálvez Arnord gana el concurso de la creación de una insignia para el Liceo. Como premio recibe su propia insignia hecha en oro. El compás, la escuadra y el globo terráqueo son símbolos que representan la fuerza creativa, el conocimiento y los valores universales.

En 1978 el **Liceo de Hombres de Rengo**, cambia su nombre por **Liceo B-14**

En 1985 El 3 de Marzo, el destructivo terremoto, echó abajo al casi centenario edificio, que cobijara y formara a grandes generaciones de estudiantes. Se construyeron salas de emergencia, y muchos cursos funcionaron en lo que eran las Escuelas número 1 y 2.

El 28 de Abril de **1987**, a las 17 horas, con la presencia del **Subsecretario de Educación Don René Salamé Martín**, Ex- Alumno del Liceo, Ex-Profesor de Química del mismo se bendecía por parte del Cura Párroco Enrique Cortés Muñoz este establecimiento.

**El 4 de Mayo, a las 8 horas se iniciaron las clases en Este nuevo Edificio.** El número de alumnos era de 1600, ya que también funcionó aquí en forma simultánea 4 cursos del **Colegio Industrial**. Los del Liceo fueron 39 Cursos.

En 1995 El Liceo B-14 cambió de nombre. Pasó a llamarse LICEO " LUIS URBINA FLORES "en honor a uno de sus Ex-Profesores y gran Benefactor, pues ha dejado acciones de la Compañía de Tabaco. Con ella se financian grandes obras del Liceo y han podido estudiar miles de alumnos.

## **He aquí la nómina de directores de nuestro Liceo de 1885 al 2018**

ALFREDO GARMENDIA REYES, FRANCISCO GONZÁLEZ BARRERA, RAMÓN INFANTE, JOSÉ IGNACIO VERGARA RUIZ, SALUSTIO CALDERÓN CONTRERAS, JULIO ESCUDERO OTÁROLA, RAMÓN PÉREZ YÁÑEZ, ARTURO PERALTA GÁLVEZ, ALEJANDRO SERANI BURGOS, CARLOS SANGÜESA BASTÍAS, JOSÉ OSORES BUSTOS, AIDA OTAÍZA MOLINA, ALEJANDRO KARELOVIC KIRIGIN, GUSTAVO GALVEZ IBARRA, LUIS VERA, HUMBERTO ARRATIA, OSCAR MEDINA ROJAS, XIMENA MASCAYANO GUAITA, RAMÓN RIQUELME CHEUQUIANTE, MÓNICA ALVIAL MUÑOZ.

*Nuestro liceo es similar a un añoso roble que para extender sus profundas raíces y alzar su ramaje al cielo, ha debido soportar los inviernos glaciales y los veranos abrasadores. Pero a pesar de los embates naturales o sociales, este Liceo ha sabido dar su sombra benéfica, por más de un siglo, a los hombres y mujeres de esta comuna.*

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 5 de 25

### **Descripción Física del Establecimiento**

Nuestro Establecimiento Liceo Luis Urbina Flores se ubica en la comuna de Rengo, sector urbano, en avenida Alonso de Ercilla N° 51, Provincia del Cachapoal VI- Región. Cuenta con un edificio de dos pisos con tres pabellones donde se distribuyen las salas de clases, laboratorio de ciencias, sala de música, taller de artes visuales, salas de informática, Laboratorio de Idiomas, oficina del CGPA, sala de reuniones, y oficina de Inspectoría General, un comedor con capacidad para 350 alumnos, un patio techado con canchas multipropósito, una sala de integración, dos salas de madera, sala cuna para alumnas madres. Un centro de recursos para el aprendizaje, con más de 6000 volúmenes, oficina de multicopiado, oficina encargado convivencia escolar, oficina de inspectores de patio, un hall central de acceso de dos pisos, con oficina de dirección, oficina de contabilidad, sala de reuniones, secretaria, portería, un pabellón con sala de auxiliares, oficina de asistente social, oficina de jefe de UTP, comedor para docentes y administrativos, cocina, sala de profesores, oficina de psicóloga, oficina de orientación secretaria técnica administrativa camarines y servicios higiénicos para damas y varones, patios con áreas verdes, sistema WIFI para todo el establecimiento. Todas las salas de clases cuentan con instalaciones para datats. Se cuenta con tres dependencias con pizarras interactivas.

### **Nuestros valores institucionales**

Para la formación integral de nuestra comunidad escolar propiciaremos principalmente los siguientes valores: **RESPECTO, RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD**. Estos valores sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional. Todos los profesionales y asistentes de la educación del Liceo Luis Urbina Flores deben constituirse en un ejemplo para los estudiantes, reflejando estos valores en cada actuación profesional y en sus relaciones interpersonales con todos los miembros de la comunidad liceana

### **Declaración de principios PEI**

El Liceo Luis Urbina Flores impartirá una educación ajustada a los decretos y reglamentos del Mineduc, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad y Políticas Comunes y otros elaborados por el propio establecimiento con la aprobación de los organismos pertinentes:

Declaramos, ser un liceo de carácter inclusivo aceptando sin discriminación a todos los jóvenes y apoderados que deseen ser miembros de esta comunidad educativa, independiente de su nacionalidad, etnia, religión, sexo y capacidad intelectual, respetando sus individualidades, fortaleciendo sus talentos y otorgándoles espacios de participación en donde puedan plantear sus puntos de vista y sean colaboradores comprometidos con el desarrollo institucional.

El Liceo Luis Urbina Flores para el desarrollo sustentable de su quehacer educativo declara los siguientes principios:

**Principio de autonomía:** desarrollar en los estudiantes la capacidad de pensar por sí mismos, con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista tanto en el ámbito moral como intelectual, de manera que tomen decisiones y asuman responsabilidades.

**Principio de Justicia y Equidad:** entregar a los estudiantes igualdad de oportunidades; de participación y

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 6 de 25

aprendizaje en función de sus diferencias y ritmos individuales.

- **Principio de Sana Convivencia:** entendida como el respeto a los derechos humanos, las normas y reglamentos establecidos por la institución.
- **Principio de participación:** entendida como el compromiso voluntario y generoso para involucrarse e integrarse en las acciones y actividades en beneficio de los objetivos de la institución.
- **Principio de identidad liceana:** sello de pertenencia e identificación con los valores que se promueven y desarrollan en la institución.
- **Principio de amor a la familia:** reconocimiento y valoración de su origen y entorno filial independiente de la estructura familiar a la cual pertenece.
- **Principio de respeto a sí mismo, al otro y al medio ambiente:** Reconocimiento de los derechos y virtudes con dignidad considerando que el ser humano y los otros seres vivos comparten un mismo planeta.

### COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.-

Nuestro proyecto educativo incorpora el desafío de transformar nuestra unidad educativa en “Una Comunidad de Aprendizaje”. Es decir, pretende convertirse en una comunidad cuyo propósito es mejorar la convivencia y los resultados de aprendizaje a través de un trabajo colaborativo y solidario basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades. La única posibilidad de asegurar educación para todos y aprendizaje permanente y de calidad para todos, es haciendo de la educación una necesidad y una tarea de todos, desarrollando y sincronizando los recursos y los esfuerzos de la comunidad local.

Para que el concepto de “Comunidad de Aprendizaje” esté en concordancia con el espíritu de nuestro PEI sus características deben ser las siguientes:

- Constructivista: asume a la persona como eje, protagonista y constructor de sus propios aprendizajes y considera el aprendizaje como un proceso personal que se basa en la experiencia sociocultural.
- Participativa: todos los miembros de la Comunidad aprenden y los aportes de cada uno enriquecen al colectivo.
- Dialógica: promueve el diálogo igualitario; los diferentes aportes son considerados importantes.
- Interactiva:
- Contextual: los juicios adquieren significado en y gracias al contexto que rodean a su emisión.
- Incluyente: integra y articula diferentes estilos de aprendizaje, inteligencias y métodos. La diversidad nutre a la comunidad.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGÓ</b>	Página 7 de 25

- Dinámica. El sujeto adquiere sucesivas informaciones y en relación a esas recepciones puede cambiar de opinión, la cual nunca es estática ni de una vez para siempre.
- Democrática: estimula la participación democrática y co-responsable de los ciudadanos y ciudadanas, está basada en el reconocimiento de la diversidad.

Estamos consciente de que la transformación que pretendemos es un enorme desafío porque hay que lograr un cambio cultural en la forma de relacionarse para buscar soluciones que impacten positivamente la comunidad. Sin embargo, no es suficiente el empeño y la colaboración de los actores que están al interior de la escuela, sino que es fundamental establecer redes de cooperación y colaboración de otros actores e instituciones sociales que logren impactar en el capital cultural del estudiante.

“Cuando soñamos juntos, la realidad empieza”

<b>Nuestros fines Educativos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar a la familia en el proceso educativo de sus pupilos, entendiendo que ésta es la primera responsable de su formación.</li> <li>• Potenciar la participación de los padres y apoderados, profesores y alumnos en las actividades pedagógicas y extra programáticas del liceo.</li> <li>• Formar ciudadanos democráticos , participativos, respetuosos de su identidad emblemática</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al desarrollo y formación de cada estudiante teniendo presente las diferencias entre ellos y movilizando los recursos necesarios para asegurar los aspectos que son relevantes en su formación: el desarrollo personal, el intelectual, el ético-valórico y el social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir una educación cuyo enfoque pedagógico apunta al desarrollo de habilidades científicas, humanistas, deportivas y artísticas de acuerdo con los intereses y capacidades de los alumnos en un clima de respeto, responsabilidad y participación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover aprendizajes útiles, relevantes, significativos, de efecto permanente que desarrolle en los alumnos el razonamiento crítico y la creatividad, en un ambiente de respeto y colaboración donde el alumno se motive y persevere en continuar estudios superiores.</li> </ul>

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 8 de 25

## Visión del establecimiento

**Ser una comunidad educativa Transformadora, democrática, integradora, activa y respetuosa de las tradiciones y la historia, con un sólido marco valórico en el que cada uno de sus integrantes desarrolle las competencias necesarias para participar constructivamente en la sociedad.**

## Misión del establecimiento

**Desarrollar una formación académica y valórica sustentada en una educación de calidad que respete nuestra tradición histórica y la diversidad, que promueva la sana convivencia y la participación de toda la comunidad escolar.**

## Fundamentación Pedagógica de la Misión

**En lo académico:** Nuestra misión manifiesta estar sustentada en una “educación de calidad”, la cual se entiende como aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una **educación** que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Se asegura la cobertura curricular en el uso de metodologías activo participativas, estrategias didácticas diversas, adecuaciones curriculares para atender la diversidad, procesos de evaluación permanentes y sistemáticos

**En lo valórico :** establecer relaciones simétricas con nuestros estudiantes, el respeto por los derechos humanos y por los derechos del niño, y por sobre todo; ser modelos en todo nuestro actuar como miembros de esta comunidad liceana, nuestra estrategia será e respeto por la diversidad, la promoción de la convivencia y la participación a través de los distintos organismos del establecimiento, consejo escolar , CCAA, CEPA, equipo de gestión, consejo de profesores, departamentos de asignaturas , consejos gremiales entre otros.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 9 de 25

## Nuestros Sellos Institucionales

1. **APRENDIENDO A CONVIVIR EN SOCIEDAD:** Forma ciudadanos democráticos, participativos y respetuosos. Reconoce y valora la diversidad y la solidaridad de sus estudiantes como base del aprendizaje y de una sana convivencia.
2. **PROMOVIENDO UNA EDUCACIÓN INTEGRAL:** Promueve Educación de calidad formando mejores seres humanos, con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Desarrolla las habilidades cognitivas del estudiante, con especial énfasis en las artes, las ciencias y el deporte.
3. **RESPETANDO LA TRADICIÓN DE LICEO EMBLEMÁTICO:** Respeto la historia y las tradiciones de nuestro liceo emblemático. Está consciente y orgulloso de que por más de 133 años ha contribuido a la grandeza de los hombres y mujeres de nuestra comuna.

## Proceso de Admisión Alumnos al Establecimiento

### 1.- Procedimiento de Ingreso

El Liceo Acepta a todos los jóvenes que deseen incorporarse al Establecimiento, no realiza prueba de selección, a nivel de primeros medios nuestra capacidad por cursos será de 35 estudiantes. Al momento de matricularse se hará entrega del extracto del reglamento de evaluación, de convivencia, del PEI, link página web del Liceo

### 2.- Documentación.

Certificado de Nacimiento, Certificado de Estudios del o los niveles correspondientes, llenado de ficha, con apoderado titular y apoderado suplente

### 3.- Perfil del Establecimiento

Cuenta con el reconocimiento de la Comunidad por la buena acogida a sus alumnos, por dar oportunidades de desarrollo en actividades extra curriculares, cuenta con personal idóneo en distintas áreas educativas y como estrategia educativa el curriculum se desarrolla en salas implementadas adecuadamente para el proceso de Enseñanza -Aprendizaje.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 10 de 25

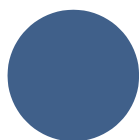
### **Objetivos Educativos Permanentes del Establecimiento**

1	Desarrollar en los alumnos un alto sentido de identificación con el establecimiento, incorporándolos a la participación activa y responsable en todas las acciones educativas de nuestro liceo.
2	Implementar estrategias preventivas que permitan el trabajo sistemático y orienten a nuestra población escolar en temas del consumo de droga y alcohol, maternidad, y de riesgos asociados a catástrofes naturales y/o provocadas por el hombre.
3	Formar un Alumno protagonista del proceso educativo, utilizando los recursos disponibles en forma eficiente y eficaz,
4	Desarrollar en los alumnos la capacidad: de tolerancia, solidaridad, honestidad y respeto por la diversidad
5	Comprender los procesos sociales y democráticos e integrarse constructivamente a una sociedad inclusiva.
6	Desarrollar en todos y cada uno de nuestros alumnos una educación integral para alcanzar aprendizajes en lo afectivo, cultural, científico, social, artístico y humano.
7	Propender que el alumno egresado opte y se integre a la universidad, centros de formación técnica, o al mundo laboral de acuerdo a sus intereses, habilidades y aptitudes.

### **Objetivos estratégicos del establecimiento de mediano y largo plazo**

1	Implementar los planes y programas de estudio en todos los subsectores de aprendizaje, considerando para su ejecución el marco para la buena enseñanza y evaluando todos los aspectos que intervienen en la didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje.
2	Fortalecer y potenciar las iniciativas que incorporen innovaciones educativas en el quehacer pedagógico con el fin de lograr aprendizajes significativos en nuestros alumnos.
3	Identificar en conjunto las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas referidas a los ámbitos de la orientación educacional, vocacional, personal y a las normas de convivencia tanto en el aula como en las relaciones personales y profesionales con el fin elaborar estrategias que nos permitan una sana convivencia escolar en nuestra institución escolar.
4	Optimizar la administración y conservación de los recursos humanos y técnicos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, la innovación de las prácticas pedagógicas de los docentes en la sala de clases, los procesos administrativos y de gestión en cada período escolar.
5	Mejorar sostenida y paulatinamente los resultados académicos obtenidos por los alumnos en el SIMCE, PSU y los índices de eficiencia interna de la gestión institucional.
6	Fortalecer la capacidad de la institución escolar para desarrollar estrategias adecuadas que permitan una atención pedagógica adecuada para todos nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales
7	Vincular al establecimiento en redes con otras instituciones locales regionales y/o nacionales para potenciar el trabajo educativo de nuestra institución escolar.
8	Fortalecer el trabajo institucional que permita instalar políticas para mejorar el medio ambiente natural de nuestro establecimiento educacional.





	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 11 de 25

### **Competencias Educativas a Lograr**

	<b>Competencias</b>	<b>Sectores y Subsectores involucrados</b>
1	Desarrollar habilidades para la comprensión lectora	Todos los sectores y subsectores.
2	Desarrollar el razonamiento lógico y la resolución de problemas en la vida cotidiana	Sectores del área científica principalmente y los otros sectores de apoyo
3	Fortalecer la participación y la formación ciudadana	Todos los sectores y subsectores
4	Fomentar el deporte , el arte y la vida saludable	Todos los sectores y subsectores.

### **Tipo de Educación**

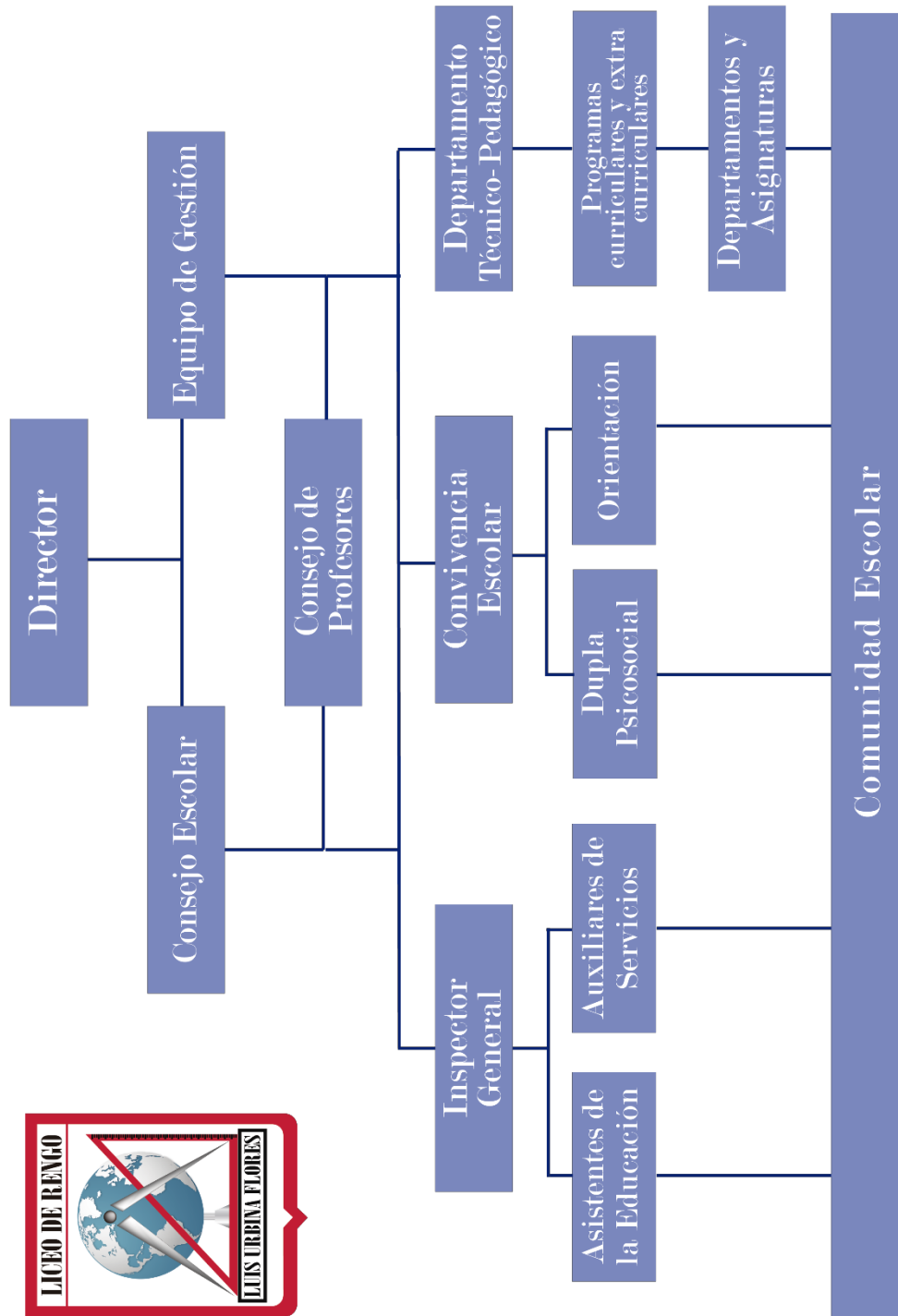
El establecimiento promueve	
1	La integración de todos los alumnos, atendiendo la diversidad conforme al Currículum Nacional.
2	La utilización de distintas metodologías y medios tecnológicos como base para los aprendizajes en todas las asignaturas del Currículum.
3	La evaluación de los aprendizajes se centrará en los diferentes tipos de evaluación: Diagnostica, Formativa y Sumativa, utilizando diversos medios e instrumentos evaluativos, considerando la evaluación diferenciada.
4	El Uso de métodos activo-participativos, considerando las diversas articulaciones entre los niveles y asignaturas, utilizando todos los recursos disponibles.
5	La incorporación y apoya a los alumnos a la educación superior, Universidades o Institutos profesionales según sus intereses y habilidades.








ORGANIGRAMA



	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGÓ</b>	Página 13 de 25

## PERFILES DE LOS ACTORES EDUCACIONALES

### EQUIPO DIRECTIVO

#### COMPROMISO ÉTICO-SOCIAL

- ✓ Transmite, promueve y practica los valores del Proyecto Educativo Institucional
- ✓ Se compromete con la institución.
- ✓ Se compromete con el entorno social y cultural del establecimiento

#### ORIENTACIÓN A LA CALIDAD

- ✓ Realiza un trabajo de calidad de acuerdo a las normas establecidas.
- ✓ Se orienta al mejoramiento continuo
- ✓ Asegura resultados de alta calidad.
- ✓ Alinea su trabajo con la Visión institucional.

#### AUTOAPRENDIZAJE.

- ✓ Se mantiene actualizado en los nuevos desarrollos de su área.
- ✓ Se compromete con su propia formación
- ✓ Profundiza en temas de su especialidad y hace transferencia a su trabajo de aula.
- ✓ Desarrolla su autoestima profesional.
- ✓ Tiene manejo de la normativa del ámbito educacional y del Curriculum Nacional

#### LIDERAZGO

- ✓ Aplica la visión en su trabajo.
- ✓ Mejora las prácticas del Liceo.
- ✓ Asume Responsabilidad
- ✓ Desarrolla a otros.
- ✓ Impulsa la Innovación
- ✓ Fomenta y garantiza la participación de la comunidad escolar en los diversos organismos internos del establecimiento.
- ✓ Ejerce un liderazgo pedagógico y eficaz, estimula el perfeccionamiento.

#### RESPONSABILIDAD

- ✓ Se compromete con los objetivos de trabajos o proyectos.
- ✓ Entrega los resultados a tiempo.
- ✓ Provee apoyo, supervisión y se responsabiliza por las tareas que ha delegado
- ✓ Asume responsabilidad por los errores cometidos por su equipo de trabajo.

#### RELACIONES INTERPERSONALES

- ✓ Mantiene un trato empático con todas las personas
- ✓ Se comunica efectivamente
- ✓ Establece redes de Colaboración
- ✓ Demuestra apoyo y confianza en el trabajo conjunto.
- ✓ Hace contactos con personas e instituciones fuera de la comunidad escolar.
- ✓ Genera un clima laboral armonioso, de respeto.
- ✓ Considera las opiniones de todos los estamentos.
- ✓ capacidad de trabajo colaborativo

#### NEGOCIAR Y RESOLVER CONFLICTOS

- ✓ Afronta los conflictos y busca soluciones
- ✓ Demuestra capacidad de Negociación
- ✓ Toma decisiones

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 14 de 25

- ✓ Respetar el conducto regular.
- ✓ Capacidad para resolver problemas y conflictos,
- ✓ **ASERTIVIDAD**
- ✓ Aborda las situaciones de conflicto con seguridad y tranquilidad
- ✓ Se muestra seguro de sí mismo.
- ✓ Solicita ayuda cuando es necesario.

## **EL PERFIL DEL DIRECTOR**

### **Liderar la institución educativa**

- ✓ Participar en la creación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- ✓ Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
- ✓ Ejercer un liderazgo compartido, flexible y democrático.
- ✓ Generar y liderar equipos de trabajos participativos.
- ✓ Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.

### **Involucrarse en la gestión pedagógica**


- ✓ Asegurar la adaptación e implementación adecuada y oportuna del currículo;
- ✓ Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación, y;
- ✓ Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

### **Gestionar el talento humano y recursos**

- ✓ Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal
- ✓ Considerar las fortalezas y debilidades de sus dirigidos a la hora asignar tareas.
- ✓ Optimizador de tiempo y recursos en pro del proceso Enseñanza-aprendizaje
- ✓ Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos;
- ✓ Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos;
- ✓ Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal, y;
- ✓ Demostrar una sólida formación profesional.
- ✓ democrático

### **Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada**

- ✓ Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional;
- ✓ Promover la formación ciudadana e identidad nacional;
- ✓ Difundir y promover el PEI en la comunidad destacando la importancia de liceo emblemático.
- ✓ Fortalecer lazos con la comunidad educativa, y;
- ✓ Comprometer su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir.


	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 15 de 25

- Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional

## **PERFIL DE LA DUPLA SICOSOCIAL**

### **PERFIL DEL PROFESOR**

- Conoce la realidad y las necesidades de sus alumnos motiva y contribuye al desarrollo personal de éstos.
- Facilitador y guía del proceso educativo,
- Emocionalmente equilibrado
- Motivador del desarrollo personal de sus alumnos.
- Creador permanentemente de un ambiente propicio para la enseñanza en el aula.
- Se perfecciona constantemente en todo el ámbito educativo con la finalidad de lograr un desarrollo integral en los alumnos.
- Ejerce un trato justo e igualitario respetando la diversidad y dignidad de los alumnos evitando conductas discriminatorias.
- Capaz de compartir experiencias con sus pares con la finalidad de mejorar sus prácticas y responsabilidades profesionales, conscientes de la responsabilidad que implica su rol.
- Es una persona con vocación por la enseñanza, tanto en lo académico como en la orientación valórica de sus estudiantes, formando a las nuevas generaciones con habilidades para encarar el mundo contemporáneo.
- Muestra Calidad y excelencia en su entrega educativa, mejorando permanentemente sus metodologías de enseñanza y perfeccionándose en sus propios aprendizajes.
- Se compromete, se responsabiliza con su función educadora y demuestra buena disposición hacia los alumnos.
- Es justo y equitativo en los criterios de evaluación, en el trato a los alumnos y en la aplicación del reglamento.
- -Tiene empatía y tolerancia hacia sus estudiantes, con disposición a resolver los problemas dialogando con respeto y sin abuso de poder.
- -Muestra Buena comunicación con sus estudiantes, con respeto mutuo y comprensión de las dificultades y diferencias.
- Ayuda a los estudiantes a desarrollar su pensamiento y razonamiento, no sólo a memorizar los contenidos.
- Tiene conocimientos actualizados en las tecnologías, que son herramientas útiles y necesarias para el aprendizaje hoy en día.
- Da muestra de compañerismo y fraternidad entre profesores, sin descalificaciones mutuas.
- Es un pedagogo innovador, democrático y autónomo en su pensamiento.
- Motiva a sus estudiantes y valora sus capacidades, siendo un apoyo y ejemplo que los inste a ser mejores y a participar.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 16 de 25

-hace respetar su autoridad sin recurrir al castigo o la intimidación, sino generando una relación de cercanía y confianza con los alumnos.


### **PERFIL DEL ALUMNO**

En este Liceo se trabaja para que el alumno:

- Se comprometa y se identifique con su liceo y su tradición histórica prestigiándolo con sus acciones frente a la comunidad.
- Sea una persona con ganas y disposición de aprender, protagonistas de su aprendizaje, cultivando el esfuerzo, la dedicación y la voluntad en el estudio y el trabajo escolar, para asegurar buenos resultados académicos.
- Sea responsable en su rol de estudiantes y con el cumplimiento de sus deberes, aprovechando al máximo la formación que les entrega el Liceo.
- Sea un agente promotor de una buena y sana convivencia escolar, evitando conductas discriminatorias.
- Participe en las diversas actividades internas y externas que convoque el establecimiento y asista responsablemente a clases durante todo el año.
- Sea una persona con espíritu de superación, con un compromiso y sentido positivo de la vida.
- Sea una persona íntegra, que actúe en concordancia con los valores de respeto, solidaridad, honestidad y tolerancia, construyendo objetivos y proyecto de vida para crecer.
- Sea una persona crítica y autocrítica, con capacidad de análisis, de argumentación y de debate respetuoso, libre y autónomo en sus decisiones.
- Sea una persona consciente, que se preocupe por temas contingentes y que aporte a la solución de problemas de su comunidad y a la creación de una sociedad mejor.
- Sea una persona cuidadosa del entorno y de la infraestructura del Liceo.
- Tenga un comportamiento intachable y respetuoso, dentro y fuera del establecimiento, dejando en alto el nombre del Liceo Luis Urbina Flores
- Sea comprometidos con su Liceo, que participe en el desarrollo y mejoramiento permanente en los aspectos formativos, académicos, sociales y deportivos, aportando activamente nuevas ideas y posibilidades.
- Viva en comunidad, cultivando la comunicación con todos los actores educativos, en unión ante las situaciones adversas, erradicando el individualismo.

### **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

- Empáticos, respetuosos y equilibrados con los alumnos (as), quienes evitan conductas discriminatorias.
- Son ordenados en su trabajo administrativo, buenos comunicadores y realizan con responsabilidad sus funciones.
- Capacidad para enfrentar y resolver conflictos-
- Facilitador de los aprendizajes.
- Respetuosos de las normas de convivencia.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGÓ</b>	Página 17 de 25

- -Eficientes y eficaces en sus tareas específicas.
- Manejan con discreción la información.
- Tolerantes, participativos, asertivos, proactivos, responsables, propositivos.
- Con capacidad para el trabajo, colaborativo y de equipo.
- Con habilidades sociales y comunicativas.
- Conscientes de la responsabilidad que implica su rol y comprometidos con la institución.
- Buen manejo de la normativa interna del establecimiento
- Entregan con prontitud y delicadeza información y/o documentación requerida.

### **Perfil de los Apoderados**

- Comprometidos con los objetivos de la institución y respetuosos de sus normas..
- comprometidos con la educación de sus hijos, compartiendo esta tarea con el Liceo, motivándolos y valorando sus logros, con exigencia y apoyo en el estudio.
- Responsables, empáticos, tolerantes, participativos y colaboradores, comunicándose permanentemente con el Liceo, a través de los distintos medios existentes.
- Comprometidos con sus hijos expresado en el cuidado por su bienestar psicológico, entregando valores y ayudándoles a desarrollar su autoestima y autonomía.
- Comprometidos con los objetivos y procesos que vive el Liceo.
- Ser responsable con su rol, a través de la presencia y asistencia a las actividades que solicita el Liceo.
- Mantengan una Comunicación cercana con sus hijos, aconsejando desde la comprensión y la confianza, para poder dialogar con apertura y sin temor.
- Formen parte activa del Centro General de Padres y sean responsables de los deberes como apoderados
- Participen y organicen, coordinen y tengan buen manejo de sus finanzas en el Centro de Padre, apoyen la labor del Liceo, y evalúen en forma constante los aspectos administrativos, educacionales y sociales.




## Actividades Curriculares de libre elección

	<b>Academias, Talleres ofrecidas a nuestros estudiantes</b>	<b>Objetivo que persigue</b>
<b>1</b>	Deportivas,(taek-wan-do,atletismo, voleibol, basquetbol, fútbol, Ajedrez	Mejorar sus destrezas motrices, desarrollar habilidades sociales, promover La vida saludable.
<b>2</b>	Artística,(coro, instrumentos, Teatro, pintura	Desarrollar la capacidad de expresarse artísticamente,
<b>3</b>	Ciencias y Tecnología	Desarrollar la capacidad de la indagación, la experimentación y la manipulación de instrumentos y herramientas


## Planes de acción

	<b>Nombre del Plan de Acción</b>	<b>Área de Intervención</b>	<b>Resultados Esperados</b>
<b>1</b>	<b>Visión Estratégica y Planificación Conducción Alianzas Estratégicas Información y Análisis</b>	<b>Liderazgo</b>	<b>100%</b>
<b>2</b>	<b>Propuesta curricular , fortalecer los procesos evaluativos Mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje a través de salas temáticas Innovación y metodologías activas participativas Formación Ciudadana</b>	<b>Gestión Curricular</b>	<b>100%</b>
<b>3</b>	<b>Plan de Convivencia Escolar Plan de Prevención de Drogas Formación Personal</b>	<b>Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes</b>	<b>100%</b>
<b>4</b>	<b>Recursos Humanos Recursos Financieros, Materiales y Técnicos. Procesos de servicios y mantenimiento</b>	<b>Recursos</b>	<b>95%%</b>
<b>5</b>	<b>Logro de Aprendizajes Logros Institucionales Satisfacción de la Comunidad Educativa.</b>	<b>Resultados</b>	<b>95%</b>

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 19 de 25

<b>Evaluación y Seguimiento</b>			
		<b>Beneficiarios</b>	<b>Responsables</b>
1	<i>Análisis y aplicación de planes remediales según resultados académicos, de formación personal y programas preventivos</i>	<b>Toda la comunidad escolar</b>	<b>Director, Jefe de UTP y Equipo Directivo.</b>
2	<b>Análisis permanentes y sistemáticos de los distintos planes de acción para observar sus avances y mejorar su eficacia</b>	<b>Toda la comunidad escolar</b>	<b>Director y Equipo Directivo.</b>
3	<b>Establecer protocolos de control; registro de evidencias, actas , bitácoras en todos los aspectos de la gestión educativa</b>	<b>Toda la comunidad escolar</b>	<b>Docentes, Directivos, docentes coordinadores de diferentes actividades institucionales</b>
4	<b>Monitorea trimestralmente logros de aprendizajes, mediante pruebas de nivel</b>	<b>Toda la comunidad escolar</b>	<b>Jefe de UTP y Docentes.</b>
5	<b>Talleres para el mejoramiento de una sana convivencia al interior de la comunidad educativa</b>	<b>Toda la comunidad escolar</b>	<b>Dirección y Departamento de Orientación</b>

<b>Planes de acción</b>
<p><b>PLAN DE ACCION: AREA LIDERAZGO:</b></p> <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>Generar e implementar durante los próximos años un sistema de gestión que permita diagnosticar, programar, ejecutar y evaluar la construcción de un “Liceo Inclusivo” para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades actitudes y competencias.</p>
<p><b>DEFINICION OPERATIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar acciones para definir desafíos, metas y estrategias consensuadas en el periodo anual que estén de acuerdo a las expectativas de la comunidad escolar.</li> <li>- Generación de equipos que faciliten el trabajo colaborativo en un ambiente grato y de confianza para el logro de los objetivos y metas propuestas.</li> </ul>

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 20 de 25

- Vinculación con redes externas y de extensión hacia la comunidad exógena que coayuden a logros de objetivo y metas institucionales.
- Generación de sistema de comunicación e información a través de una evaluación permanente de los procesos y resultados para mejorar la gestión escolar, la toma de decisiones y la innovación educativa.

### **META COMPROMETIDA**

<b>FORMULACION DE META Y PLAZO</b>	<b>PONDERACION</b>
<p>Consolidar al liceo en el período 2016- 2020 en un liceo inclusivo con altos logros académicos y con un fuerte compromiso social y valórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Logro de un 100% de los desafíos y metas propuestas a las estrategias implementadas.</li> <li>- Funcionamiento eficiente del 100% de los equipos de trabajo constituidos y con tareas específicas.</li> <li>- Vinculación permanente del liceo con alianzas estrategias para el logro de las metas.</li> <li>- Respeto y tolerancia con por la opinión del otro, fortaleciendo los mecanismos de comunicación e información.</li> </ul>

### **INDICADORES DE LOGROS, RESULTADOS O PRODUCTOS**

<b>INDICADORES ASOCIADOS A NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE LA META</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION POR INDICADOR</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS.</b>
Acordar objetivos y metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas: Consejo Escolar, Equipo de gestión, Equipo Directivo, Centro de Alumnos y Centro de Padres.</li> <li>- Convenio Colectivo</li> <li>- Diario Murales sala de clases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr el 100% de los objetivos y metas institucionales en relación a los porcentajes de los logros asignados.</li> </ul>
Constitución de Equipo de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pro-retención</li> <li>- GPT</li> <li>- Prof. Jefes</li> <li>- Departamentos por Subsectores</li> <li>- Inspectoría</li> <li>- Equipo Directivo</li> <li>- Equipo Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento sistemático y permanente del 100% de los equipos de trabajo, instalando la cultura del trabajo colaborativo, en donde el trabajo individual favorezca el trabajo de</li> </ul>


	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 21 de 25

	- Consejo Escolar	equipo.
Establecimiento de alianzas estratégicas	- Números de organismos que coayudan al logro de objetivos y metas - Coordinación de visitas a Institutos y Universidades de Educación superior	- Participación del 100% de los estudiantes en jornada de prevención en jornadas de orientación vocacional. - Asesorías al personal Administrativos y Docentes del liceo.
Existencia de mecanismo de comunicación e información efectiva y oportuna	- Circulares - Actas - Informes escritos - Evaluaciones Institucionales - Informe de notas - Presentación de proyectos - Cuenta pública - Pagina web.	- El 100% de la comunidad escolar tendrá información oportuna precisa y clara de la Institución del liceo en los procesos de gestión escolar.

<b>INICADORES ASOCIADOS A NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE LA META</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION POR INDICADOR</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS.</b>
Definición de roles y funciones de todos los estamentos	- Organigrama liceo - Reglamento Interno - Estatuto Docente. - Normas Administrativas.	- El 100% de la comunidad escolar conoce sus roles y funciones. - El 100% de la comunidad escolar se ceñirá al conducto regular.
Implementar una cultura de trabajo en equipo	- Constitución de equipo de trabajo (EDL, EGE, CE, Deptos.) - Reuniones de coordinaciones y actas de acuerdo.	- Plan operativo anual con el 100% de las actividades programadas con responsables en la ejecución. - Control de asistencia y bitácora de acuerdo. - Realización del 100% de las actividades planificadas y/o programadas con un rol activo de la comunidad escolar
Incorporación de redes y apoyos externos a la gestión institucional.	- Instituciones y profesionales incorporados en forma activa a la gestión del liceo.	- Apoyo de las instituciones y profesionales a nuestros alumnos, docentes y asistentes de la educación en el que hacer educativo y colaborando en la gestión institucional.
Monitoreo y evaluación de proceso	- Análisis de asistencia a clases tanto de alumnos como docentes. - Evaluación de procesos con muestras aleatorias y	- Recoger información oportuna para detectar debilidades y corregirlas en el momento oportuno y las fortalezas mantenerlas en el tiempo.





	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 22 de 25

	análisis de resultados - Coordinaciones de equipo de trabajo	
Establecer una cultura de la calidad y el compromiso por el mejoramiento continuo	- Priorizar y focalizar aspectos deficitarios de la gestión institucional	- Dar sustentabilidad de los resultados de eficiencia interna en la institución escolar con niveles de logros siempre en aumento permanente

**PLAN DE ACCION AREA: GESTION CURRICULAR**


**OBJETIVO GENERAL:**

Garantizar el cumplimiento de Planes y programas de estudio, desplegando estrategias para la innovación en las Prácticas Pedagógicas en todos los sectores y subsectores de aprendizaje basados en el marco de la buena enseñanza, evaluando todos los Procesos que intervienen en la didáctica del Proceso Enseñanza Aprendizaje.

Fortalecer y potenciar las iniciativas que incorporen innovaciones educativas en el quehacer pedagógico; elaborando una propuesta curricular que estimule las prácticas pedagógicas en los distintos subsectores a fin de lograr aprendizajes significativos en los alumnos.


**DEFINICION OPERATIVA:**

- Desarrollar una propuesta curricular articulada con el marco nacional y el PEI, intencionando una planificación coherente que de cuenta de las competencias y habilidades de nuestros estudiantes.
- Organización secuenciada de las planificaciones en los distintos sectores de aprendizaje a objeto de optimizar los tiempos, los recursos y los procesos evaluativos que deben ser implementados en el aula.
- Desarrollar prácticas de enseñanza que direccionen la innovación, la contextualización en metodologías atractivas para el logro de aprendizajes significativos incorporando los recursos materiales y tecnológicos como medio útil para conducir el Proceso Enseñanza Aprendizaje.
- Fortalecimiento de los procesos evaluativos para el análisis y la toma adecuada de decidir para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, tanto en el aula como a nivel institucional.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGÓ</b>	Página 23 de 25

### META COMPROMETIDA

<b>FORMULACION DE META Y PLAZO</b>		<b>PONDERACION</b>	
<p>En cada período escolar el 100% de los docentes deberá planificar su Proceso Enseñanza Aprendizaje en su sector o subsector, atendiendo al PEI y a las necesidades de los alumnos incorporando en sus Practicas Pedagógicas los recursos materiales y tecnológicos existentes.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso del 100% de los recursos tecnológicos y/o materiales en la puesta en el aula.</li> <li>- Lograr un 80% de despliegue o coherencia curricular en todos los sectores o subsectores de aprendizaje.</li> <li>- Reforzamiento a 100% de los alumnos con logros de rendimiento.</li> <li>- Supervisar al 60% de los docentes en sus Prácticas Pedagógicas en el aula.</li> </ul>	
<b>INICADORES ASOCIADOS A NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE LA META</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION POR INDICADOR</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	
Aplicación de diagnóstico	- Test elaborado y tabulación de resultados	- El 100% de los docentes aplica diagnóstico y programa de acuerdo a estos resultados. -	
Reunión por Departamento	- N° de reuniones en el semestre y actas de acuerdo Fijación de metas por sector.	- Reuniones mensuales con a lo menos el 95% de asistencia de los docentes. - Lograr altos índices de aprendizajes y promoción.	
Uso de los recursos materiales y tecnológicos en las	- Planificaciones con incorporación de los medios tecnológicos. - Bitácora de uso	- El 100% de los docentes ocupa los materiales y medios tecnológicos en sus PP.	
Evaluación Docente	- Marco de la Buena enseñanza. - Pauta observación de clases. - Calendarización de supervisión informe general. - Encuesta de opiniones alumnos, apoderados. - Registro de observación.	- Práctica pedagógica innovadoras como un rol activo del alumno. - de experiencias exitosas en GPT. - Taller para el 10% de los docentes relacionados con Evaluación del desempeño docente	
Aplicación de instrumentos evaluativos en todos los sectores y subsectores del curriculum nacional y otros de carácter institucional.	- Variados tipos de instrumentos evaluativos según la necesidad de los estudiantes. - Instrumentos evaluativos por unidad. - Informes de resultados	- El 100% de los docentes incorpora diversos instrumentos evaluativos. - El 70% de las acciones institucionales serán evaluadas.	

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 24 de 25

	académicos. - Informes de resultados de desempeño institucional.	- Talleres orientados a mejorar los procesos de evaluación del 100% de los docentes.
--	---	--

### PLAN DE ACCION AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

#### **OBJETIVO GENERAL:**

- Desarrollar habilidades para identificar y planificar en conjunto de un modo participativo las fortalezas, debilidades amenazas u oportunidades en el ámbito de la orientación educacional, vocacional y personal de los alumnos mediante el análisis de las normas de participación y de convivencia, en el aula como en las relaciones personales y profesionales.
- Desarrollar en los alumnos un alto sentido de identificación con el establecimiento, incorporándolos a la participación activa y responsable en toda las acciones educativas de nuestro establecimiento educacional.

#### **DEFINICION OPERATIVA:**

- Definición de marcos de acción y regulación para cada actor educativo en forma participativa y democrática potenciando roles y compromisos de acuerdo a los principios y valores incorporados en el PEI.
- Conocimiento de las normas, reglamentos, procedimientos y funciones de los actores de toda la comunidad escolar en especial atención a situaciones de conflicto.
- Aprendizaje y práctica de la no violencia, el diálogo, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la justicia la responsabilidad la solidaridad y la mediación como un devenir institucional.

#### **META COMPROMETIDA**

<b>FORMULACION DE META Y PLAZO</b>	<b>PONDERACION</b>
- Durante cada año lectivo colaborar en forma activa en el logro de los objetivos fundamentales transversales en todas las situaciones y acciones educativas con un alto sentido de compromiso y responsabilidad de todos los actores de la comunidad escolar; referidos al clima organizacional, relaciones humanas, políticas preventivas, actividades protocolares de la institución y de todo los miembros de la comunidad escolar	- El 100% de los actores conoce el Manual de convivencia escolar y los distintos reglamentos. - El 100% de los actores aplica las estrategias y procedimientos señalados en el manual de convivencia escolar y cumple responsablemente con los reglamentos. - El 100% de la comunidad escolar promueve el fortalecimiento de los objetivos fundamentales transversales en todas las acciones educativas.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Mayo 2022
	<b>LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO</b>	Página 25 de 25

<b>INDICADORES ASOCIADOS A NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE LA META</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION POR INDICADOR</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS.</b>
Desempeño eficiente del personal de acuerdo a sus roles y funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de los deberes y obligaciones de cada miembro de la comunidad escolar.</li> <li>- Registro de participación en las distintas acciones que permiten mejorar la Convivencia escolar.</li> <li>- Plan de trabajo de profesores jefes en atención a sus alumnos y apoderados.</li> <li>- Dinámicas grupales para mejorar la convivencia escolar en el aula.</li> <li>- Registro en el libro de clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% del personal del establecimiento cumple con sus deberes y obligaciones para lo cual fue contratado.</li> <li>- El 100% de los PJ diseña un plan de trabajo para mejorar la convivencia escolar en el aula y las interrelaciones entre alumnos, apoderados y comunidad en general.</li> <li>- Talleres de reflexión y capacitación que apunten a mejorar la sana convivencia en la comunidad escolar para.</li> </ul>
Clima organizacional en un ambiente de confianza, integrador y de sana convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión y análisis del PEI; Manual de Convivencia Escolar involucrando a toda la comunidad escolar.</li> <li>- Realizar espacios de reflexión y de participación juvenil; docentes y asistentes de la educación y de padres y apoderados.</li> <li>- Elecciones democráticas del CCPP y CCAA.</li> <li>- Políticas de normas y procedimientos para la resolución pacífica de conflicto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% e la comunidad escolar conoce el PEI, normas reglamentos y procedimientos que regula la sana convivencia escolar.</li> <li>- Fortalecer los equipos mediadores en la resolución pacífica de conflicto.</li> <li>- Talleres y jornadas de reflexión relacionados con temas preventivos y de liderazgo juvenil, a lo menos una vez cada trimestre.</li> </ul>



